

B O L E T Í N

OIPCA

MAYO 2009



LA RE-SIGNIFICACIÓN DE LO MUISCA EN BOGOTÁ

PRESENTACIÓN OPCA

Por Luis Gonzalo Jaramillo (pag.1)

EDITORIAL OPCA

Por Alejandro Castillejo (pag.3)

ARTÍCULOS

LO MUISCA DE HOY, DESDE LO ÉTNICO

Por Rodrigo Niño Rocha (pag.5)

*LA RUEDA DE LA MEDICINA MUISCA: MEMORIA,
RITUALIDAD Y NUEVAS NARRATIVAS*

Por Pablo Gómez (pag.13)

ASÍ SE VIVE EN EL TERRITORIO SUR

Por Alejandro Torres (pag.15)

ENTREVISTAS

PUEBLOS INDÍGENAS COMO PATRIMONIO CULTURAL

Entrevista con ATI QUIGUA (pag.16)

LO MUISCA DESDE LOS OJOS DE UN CHYQUY

Entrevista con CHYQUY SUAGA GUA (pag.17)

DIÁLOGOS

(pag.22)

RECURSOS COMPLEMENTARIOS

(pag.25)

BOLETÍN OPCA**Observatorio del Patrimonio Cultural y Arqueológico**

Por

Luis Gonzalo Jaramillo E.
 Coordinador General OPCA
 Profesor Asociado
 Departamento de Antropología
 Universidad de los Andes



El tema central de este primer Boletín OPCA es la re-significación de lo “muisca” en Bogotá y fue escogido dentro de la amplia lista de temas que hemos perfilado para desarrollar en los próximos años, respondiendo no a un orden de prioridades propiamente dicho, ni tampoco a la atención coyuntural que el tema indígena ha suscitado en los últimos meses como consecuencia de la denominada “minga permanente indígena”, sino aprovechando la conjunción de varios hechos que se presentaron al momento de tomar tal decisión.

En efecto, al seguimiento que venimos haciendo sobre los recientes hallazgos de grandes cementerios prehispánicos en las localidades de Soacha y Usme -en particular los debates y propuestas en torno a la creación de un Parque Arqueológico en Usme, el estudio de las implicaciones de la reciente Ley 1185 y el Decreto 763, así como al tema de los inventarios de patrimonio cultural de Bogotá-, se sumó el hecho de que Pablo Gómez, asistente de investigación para el programa OPCA, venía realizando como tesis de grado en la maestría de Antropología de la Universidad de los Andes una investigación sobre el tema. Al conocer parte del material por él obtenido en su proceso de entender este fenómeno, en especial varias piezas documentales en la forma de entrevistas,

vimos que era posible reunir varias de estas, así como otras especialmente obtenidas para el boletín, para tratar de hacer una puesta en escena que resultara informativa y “plural” -al recoger testimonios y perspectivas desde el Estado, la academia y las comunidades-, pero sobre todo, una puesta en escena que invite al debate y al seguimiento del tema en el corto y mediano plazo, tarea central por excelencia de un observatorio.

En este sentido, el tema de la re-significación de lo “muisca” trasciende la esfera local (capitalina) y regional (altiplano cundiboyacense), espacios “naturales” del fenómeno “muisca”, y nos remite al ámbito de las complejas realidades del proceso de reorganización social que vive el país, enmarcadas en las premisas que sentó la constitución política del 1991 y posteriores desarrollos, como son, entre otras, la naturaleza multicultural y pluriétnica de la nación y la reorganización política territorial. De hecho, el punto central de esta temática toca al conjunto de la sociedad y pregunta por quiénes somos y cómo nos reconocemos, cómo nos identificamos y cómo nos constituimos en colectivos viables.

Así, la relevancia creciente del tema de lo “música”, hace que ésta publicación no sea la primera ocasión en que se consolida un espacio para tratarlo -de hecho varios libros, tesis y reuniones de diferente carácter en los últimos años así lo demuestran- (ver recuadro Bibliografía Relevante en el Índice General del Boletín OPCA). La importancia del tema, creemos, radica en que lejos de ser un tema “agotado”, es un medio para pensar, discutir y proponer acciones y caminos que nos lleven a ser actores y no solo espectadores -otro de los objetivos centrales de OPCA-, en la construcción de nuestro presente y futuro social.

Siendo este el primer número del Boletín OPCA, es bueno precisar cómo está estructurado el mismo. En cada número tendremos una sección editorial, a cargo del equipo de redacción o de una persona o grupo invitado. Luego, estarán los textos centrales, a los cuales se accede desde el índice para ver las versiones resumidas y/o activar los enlaces para descargar los documentos completos. Esta sección de los artículos, podrá estar seguida de una sección con materiales especiales como entrevistas, videos, o imágenes, que ambienten la discusión temática central. Luego, y esta sí de carácter permanente, tendremos la sección Diálogos, con la cual esperamos lograr que el boletín no sea sólo un medio transmisor de información, sino ante todo, un espacio de diálogo alrededor del tema del patrimonio. En este sentido, OPCA contactará a personas de diferentes ámbitos sociales y culturales (académicos, investigadores, funcionarios públicos, etc.) para que desde sus posiciones/roles opinen, discutan, aclaren y/o complementen algunos de los argumentos, tesis y afirmaciones contenidas en los diferentes documentos a publicar en cada entrega, sean estos artículos, entrevistas, reseñas, cartas, etc. Para cada número del Boletín, el equipo editorial destacará algunos puntos centrales de las diferentes contribuciones y los pondrá a dialogar entre sí con el ánimo de producir un texto de carácter polifónico. Esta sección, esperamos entonces que sirva también para interesar a aquellos lectores que se acerquen a nuestro boletín por esta sección, a consultar las versiones resumidas y los textos completos de las contribuciones, utilizando los enlaces que allí se presentan. Sea este el momento para agradecer a todos aquellos que han contribuido con este primer número, tanto dedicando

tiempo para elaborar sus contribuciones o preparando las respuestas a nuestros cuestionarios.

¿Que sigue? voces!!!. Esperamos que a partir del próximo número, podamos no solo proponer elementos de reflexión, sino también, presentar ideas, comentarios voces sobre el tema de este número. ¿Cómo? Dos son las opciones para ello. La primera es escribiendo a opca@uniandes.edu.co en donde nuestro equipo de seguimiento organizará la información para difundirla, logrando que sean insumos para mantener el debate sobre el tema. La segunda es colgando directamente sus contribuciones en la sección "Puntos de Vista", a la cual se puede acceder oprimiendo el vínculo que aparece en el Índice General del Boletín OPCA.

Nuestro reto como coordinadores será lograr que el Boletín OPCA -como parte esencial del proyecto que representa el Observatorio del Patrimonio Cultural y Arqueológico – OPCA, logre convocar y generar debates y acciones que contribuyan a la construcción de una sociedad que desde la diversidad y desde la pluralidad, pueda verse, sentirse y modificarse de manera corresponsable.



LAS VICISITUDES DEL PATRIMONIO: una nota sobre el sur del África

Por Alejandro Castillejo Cuéllar

Profesor Asociado

Departamento de Antropología

Universidad de los Andes

Fundador del "Comité de Estudios Sobre Violencia, Subjetividad y Cultura" y de la "Iniciativa África y América Latina"



Representación de Hottentot Venus, Sarah Baartman, 1812

El 9 de agosto del 2002 Sara Baartman (1789-1815), una mujer de origen Khoisan, fue enterrada a las afueras de Hankey, un pequeño pueblo de la Provincia del Eastern Cape, al Sur Oriente de la República de Sudáfrica, su lugar de origen.

La historia de este retorno se remonta más de 187 años, cuando siendo muy joven –y luego de una historia de esclavitud, orfandad y destitución- es llevada a Europa, bajo el pretexto de ganar cincuenta por ciento de las ganancias al mostrar su cuerpo enteramente desnudo al público en general. Así, la llamada Venus Hottentot, Saartjie Baartman abandona Cape Town en 1810 con dirección al viejo continente donde se convertiría, en 1814, en parte del negocio de un entrenador de animales, un show que la obligaría a hacer "trucos" ordenados por el entrenador de animales, como sentarse o caminar.

Terminó sus días en París, reducida al alcohol y la prostitución forzada, luego de haber sido convertida en motivo de interminables humillaciones y caricaturas que cristalizaban

todo tipo de prejuicios sobre las mujeres africanas, supuestamente insaciables sexuales. Murió a los 26 años de edad, producto de una "enfermedad eruptiva e inflamatoria". La historia de Saartjie no termina sin embargo ahí. Al morir, fue disectada por el prestigioso doctor George Cuvier, el médico de Napoleón, y su esqueleto, cerebro y genitales envasados y puestos en las colecciones del Museo del Hombre en París, donde estuvieron abiertos al público hasta la década de 1970.

La historia de Sara Baartman puede sin duda leerse desde múltiples puntos de vista: como un ejemplo más de la política sistemática de extracción colonial del continente Africano; como otro capítulo del racismo y comercialismo despiadados del sistema capitalista en expansión, donde el cuerpo del otro, su supuesta diferencia racial, era en sí una mercancía; como un caso de insensibilidad de quienes realizaban investigaciones científicas con seres humanos, con sus restos, como si estos no merecieran un mínimo de respeto; o, finalmente, como otro ejemplo de la obsesión de una época en Europa por la sexualidad de los llamados salvajes.



En el año 2002, durante el Día Nacional de la Mujer, Sara es enterrada apropiadamente según el ritual Khoisan en su lugar de nacimiento, luego de años de negociación entre el gobierno Francés y el Sudafricano.

Su tumba se ha convertido en un lugar Nacional Patrimonial y su nombre ha servido para fundar otros lugares del recuerdo, en particular aquellos que enfatizan el derecho a la dignidad de las personas y en contra de los sistemas y violencias que permiten el abuso y la humillación, como el (neo) colonialismo y el apartheid.

Lo importante de este retorno no es solo el hecho de haber ocurrido, sino el contexto social en donde se dio: aquello que era denominado "patrimonio" de la "nación arco iris" es producto de una relectura de la historia, donde las narrativas hegemónicas fueron puestas en tela de juicio, donde la restitución de los huesos de los muertos (y este sin duda no fue el único caso que atrajo la atención pública por aquellos años) es parte de toda una iniciativa de la sociedad por enfrentar su propio pasado de violencia. También lo han sido las discusiones por el retorno de los huesos de los muertos caídos durante la lucha contra el apartheid y enterrados, como muchos torturados en su propio país, en el anonimato del exilio.

Estos retornos, estas restituciones, hablan no solo de lo que constituye la relación entre "los pasados" y "las identidades", que enmarcamos de manera limitada con el término "patrimonio" y que debería constituir realmente un lugar de negociaciones y disensos, sino también de los reclamos históricos que articula toda mirada hacia atrás: la historia de Sara es reactualizada – en medio de la desolación de muchos en el país–

constituyendo una meditación sobre las posibilidades del futuro. Quizás por eso allá se respira, a pesar de todo, futuro. En esto consistió una de las fortalezas del proceso de transición política en el país. Aquí no solo emergen los usos políticos del patrimonio sino las dimensiones políticas de ese pasado, no solo su posible mercantilización sino también las potencialidades del devenir.

En Colombia, por el contrario, irónicamente decretamos "la paz" bajo los auspicios de una ley políticamente sospechosa y en un ambiente plagado de abierta y manipuladora corrupción a todos los niveles de la sociedad donde la pretensión de instalar un olvido busca esfumar muchos de los huesos ya desaparecidos en la historia de centurias de violencia en este país: aquí, en el contexto actual, ni lo "indígena" ni lo "afro" aparecen como parte de los debates sobre la historia de la violencia y las teorías del "daño" y sus "reparaciones". Varias preguntas emergen: ¿qué relaciones pueden existir entre este contexto social y propuestas específicas de reactualización de pasados étnicos?, ¿qué tipo de reclamos históricos y políticos esconden? ¿o son simplemente usos políticos de ese pasado?

Los textos de este primer número del Boletín OPCA, y más allá de esto, la idea misma del Observatorio del Patrimonio Cultural y Arqueológico como un espacio de reconocimiento y de diálogo, hacen posible desbordar los límites de sentido que tradicionalmente se otorgan al patrimonio y generar un escenario para debatir, entre otras cosas, sobre la memoria y sobre sus usos políticos, y sobre la identidad y sus representaciones.

LO MUISCA DE HOY, desde lo étnico

Chyquys Xieguazinsa Ingativa Neusa

Por Rodrigo Niño Rocha

Autoridad Nación Muisca Chibcha-Tunja

“La historia nos pertenece a todos, no debe abordarse solamente desde el poder, desde los vencedores: excluyente; cada actor debe ser llamado a hablar de sí; los pueblos nativos hablamos de la contra historia como una vivencia que se desconoce y se ha mantenido en reserva de labios a oídos, que revela desde dentro, nuestra propia realidad y no la desvirtuada por los intereses y las parcialidades del pensamiento”.

En este escrito no se pretende el favorecimiento del eurocentrismo, tendencia de quienes siguen pensando que en América existen pueblos vencidos y hegemonizados por el invasor, quienes continúan creyendo que lo muisca es un tema del pasado, que sólo puede abordarse desde las diversas especialidades, áreas y expresiones indigenistas, desde perspectivas distantes y ajenas a su propia realidad, tales como la historiografía, antropología, las ciencias sociales, pensum educativos, novelas históricas, políticas de patrimonio arqueológico, museos, lingüística chibcha, legislación, eventos artísticos, componentes étnicos de poblaciones con rasgos nativos desmemoriadas de sus raíces, Ong's culturales y ambientalistas, organizaciones indigenistas, NMR Nuevos Movimientos Religiosos, etc.

Después de 471 años y consecuentes con la historia, como nativo y descendiente de pueblo muisca, desde “fuero indígena” o jurisdicción especial en lo permitido, obtuve asentimiento por espíritus tutelares de territorio y del Consejo de Mayores de la Nación Muisca Chibcha, (del cual hago parte), desarrollado durante los días 12 y 13 de enero de 2008 en Farfacá, Vereda ubicada atrás del Alto de Tunja, Tchunza, para elevar públicamente palabra sobre la vigencia de nuestro pueblo, patrimonio vivo, en el elocuente silencio de resistencia y permanencia durante este tiempo, que frente al reduccionismo, tanto territorial como ideológico, hemos tenido que soportar: despojados en gran parte de nuestras tierras y acosados por el nuevo credo (valores); pretendiendo desculturizar o desaparecer forzosamente nuestra cultura originaria; sobredimensionando en los choques y sincretismos el eurocentrismo como eje de desarrollo: la aculturación europea (1537-1810), las ideas republicanas inspiradas en los contractualistas de la revolución francesa (1789), la influencia norteamericana desde 1886 y la transculturación de los nuevos regímenes y sistemas políticos de que han demeritado vergonzosamente, en la práctica, nuestra raíz aborígen americana.



Ceremonia, saludos a espíritus de territorio, Comunidad Indígena Muisca Chibcha de Tchunza, Pozo de Tchunzahua, 2007

En el presente trabajo, a mi modo de ver, antes que todo es importante considerar primero el tema de lo Muisca de hoy, desde lo étnico, del porqué dar importancia y vigencia al pueblo muisca. Segundo, el tema que nos ocupa en la presente obra, sobre los etnónimos, debido a la íntima relación que tienen entre sí, al rescate de los nombres propios de la cultura muisca, uno de sus patrimonios intangibles más ricos que encierran profundos significados, elementos nominativos de la lengua chibcha muisca muysccubun, como uno de los componentes de autoconciencia étnica y me referiré específicamente a las toponimias, patronimias, zoonimias y fitonimias como un modesto aporte, desde nuestra vivencia, al interés académico o particular, resignificando nuestras raíces lingüísticas auténticas y originales, el rescate hablante de la misma.

LO MUISCA DE HOY, DESDE LO ÉTNICO

Para quienes ignoran o desconocen la realidad indígena colombiana, lo Muisca de hoy, desde lo étnico, tal vez sea un desierto. El reconocer la presencia y vigencia de un pueblo aparentemente extinto y su cultura permanente en sus descendientes es recordar la memoria latente de nuestra naturaleza, madre tierra, Hycha Guaiá, nuestra sangre, nuestros genes, para lo cual los invito a que hagamos de este ejercicio reflexivo una dialéctica del pensamiento contemporáneo, desarraigando en las entrañas de la cultura sincrética de tantos años nuestra refundida identidad originaria o aborígen, sin posturas anacrónicas, sin revanchismos históricos y con justicia. Es comprender y reconocer el resurgir de la Nación Muisca Chibcha en sus descendientes como fenómeno de reetnización (reindigenación) metódicamente desde los derechos humanos, la etnohistoria, la antropología sociocultural y jurídica actual pero, más importante aún, desde la realidad étnica existente en los descendientes cundiboyacenses y compensar alivio a la carga que hemos tenido que soportar por siglos para devolver su dignidad y estatus que se merece.

Existe el fenómeno del indigenismo espiritualista, como una "moda", un sincretismo de temas y prácticas de los NMR (Nuevos Movimientos Religiosos), corrientes que se

desenvuelve en diálogos pluriculturales, una forma nueva de transculturación espiritual y de valores (al igual que los credos confesionales que se han dispersado por el mundo). Este fenómeno en algunos casos trata de confundir a la sociedad: despliegue de esnobismos "curioseando a ser indígena". ¿Bien puede ser el indigenismo el primer salto tímido del auto reconocimiento étnico, que reclama la identidad auténtica e imaginarios en búsqueda de la memoria originaria de los pueblos? Esto es importante en nuestras reflexiones. El auto reconocimiento étnico debe ser íntegro en la memoria histórica, auténtico desde el linaje genealógico o legado de nuestros mayores. No es una comercialización de prácticas sincréticas de escuelas espiritualistas o religiones confesionales, sino el auténtico despliegue de fuero indígena: ley de origen, reivindicación de los derechos propios, del reconocimiento de territorio, espacio vital, autoridades y organización propia y en general el patrimonio cultural tangible e intangible de un pueblo ancestral (Ley 397 de 1997) en la vigencia de las presentes y futuras generaciones.

FUERO INDÍGENA

El Ministerio de Gobierno (1983) hoy Ministerio del Interior y de Justicia, hace la siguiente aproximación conceptual para definir Fuero Indígena:

"Al hablar de la Legislación Indigenista nos referimos al cuerpo de normas legales expedidas por el Estado y con las cuales éste ha procurado manejar sus relaciones con las minorías étnicas de origen precolombino. Erróneamente, a nuestro juicio, se ha identificado la Legislación Indigenista con el Derecho o Fuero Indígena. Erróneamente, por que este último tiene un significado y un contenido más amplios, ya que abarca no sólo las normas de origen estatal, sino todo el cuerpo de costumbres, usos y métodos de control social y de manejo de relaciones, adoptados por las mismas Comunidades Indígenas para regular su vida de convivencia interna o sus eventuales conflictos con otros sectores de la sociedad. Si bien es cierto que la misma Legislación positiva de origen estatal ha dado explícito reconocimiento formal a la existencia del Derecho Indígena propiamente

dicho, en la práctica del manejo de las relaciones Estado-Comunidades Indígenas, el concepto del Derecho Indígena ha sido reducido asignándole el contenido recortado de la simple normatividad positiva de origen estatal. Es necesario, buscando claridad en su significado histórico y en sus proyecciones actuales, detenemos brevemente en los pasos, o etapas que ha seguido históricamente esta normatividad positiva. Esto nos permitirá, finalmente, determinar y evaluar su funcionalidad actual, y, eventualmente, tal vez conseguir una mayor lucidez de juicio para ajustarla, por la vía de la abolición parcial o total o por la vía de la interpretación más acorde con las exigencias actuales, a lo que se proyecta como interés fundamental de los pueblos indígenas: la consecución de un verdadero Derecho o Fuero Indígena en Colombia.

La Legislación Indigenista actual no constituye un cuerpo homogéneo, ni por su contenido temático ni por su orientación política y doctrinaria (...) conviene saber que esta característica y otras más fueron también comunes a la normatividad aplicable a los indígenas durante la vigencia del dominio español. Esta observación es importante en la medida en que, no obstante el espacio de tiempo corrido desde nuestra ruptura con España, y no obstante los cambios económicos y políticos acaecidos es indiscutible la pervivencia, en muchas de las actuales normas indigenistas del Estado Republicano, del espíritu que animó la Legislación Indigenista Colonial y de los métodos de manejo que el Gobierno español adoptó en su trato a los aborígenes americanos. Y en la supervivencia de este espíritu y de estos métodos, si bien se evidencia la casi atávica inclinación a mantener y cultivar políticas probadamente erróneas, también se descubre, no sin asombro, que gracias a ellos nuestros indígenas actuales pueden reclamar el cumplimiento y conseguir la satisfacción de algunas de sus aspiraciones más acariciadas. La existencia, por ejemplo de una institución tan importante como la de los Cabildos indígenas que le permiten a los comuneros de las Parcialidades reclamar y mantener la autonomía, con relación a todo el aparato estatal, en el manejo de asuntos importantes de la vida social, económica y

política, de cada pueblo, no es otra cosa que el afortunado mantenimiento de una vieja institución del Derecho Indiano. Esta institución, salida del viejo Derecho Castellano para ofrecer posibilidades de vida independiente y democrática a las Corporaciones Municipales, echó raíces en el seno de las Comunidades indígenas Americanas que la hicieron suya y la han mantenido contra todos los intentos de liquidación. Otra institución originada en las Leyes de Indias y en la jurisprudencia de la época colonial, que ha logrado salvarse, para fortuna de los indígenas, es la imprescriptibilidad de las tierras de los Resguardos. No es, pues, inocuo, ni para descubrir las grandes fallas que afectan la Legislación Indigenista actual, ni para acreditar que algunas de las instituciones actuales son probadamente benéficas para los indígenas, reconocer que en buena medida esta Legislación tiene raíces profundas en el bagaje de normas del Derecho español y del Derecho Indiano..."

A partir de la Constitución Política de Colombia de 1991 se revitalizaron los pueblos aborígenes y sus descendientes, se fortalecieron leyes anteriores y recogieron tratados internacionales para los pueblos nativos en el mundo, entre éstas la Ley 22 de 1981 que aprueba "La Convención Internacional sobre la "Eliminación de toda forma de Discriminación Racial" (Asamblea General de Naciones Unidas en Resolución 2106 (XX) del 21 de diciembre de 1965) y la Ley 21 de 1991 que aprueba "El Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países Independientes, adoptado por la 76ª Reunión General de la OIT (Ginebra, 1989).

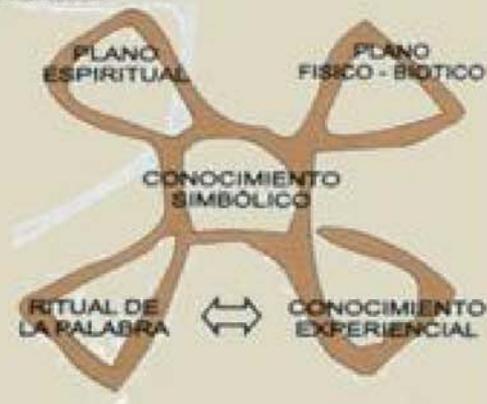
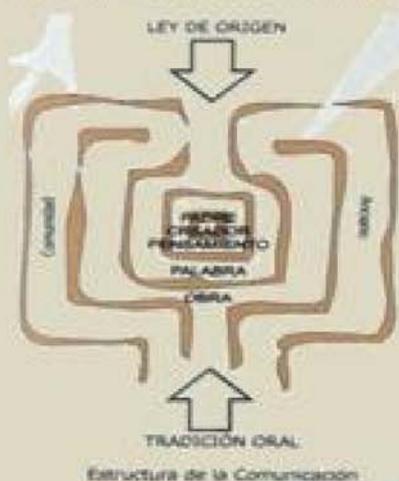
Uno de los recientes y posibles tratados internacionales, fallido y a convenir, fue el aprobado en la Convención de la ONU en septiembre 13 de 2007, primer instrumento aprobado por este organismo internacional después de 50 años de estudios y acuerdos internos, y que el actual gobierno colombiano se abstuvo de firmar. Éste bien podría dar alivio, un reconocimiento pleno y una reestructuración favorable a las 86 etnias del país.

A la luz de las disciplinas de los Derechos Humanos, del Derecho Indígena (ausente en las facultades de Derecho), la Antropología Jurídica y Antropología Sociocultural, el tema sobre pueblos aborígenes ha tomado gran importancia y comprensión y lo Muisca de hoy, desde lo étnico, no es una excepción. Revalorar el papel histórico de este pueblo aborígen es nuestro propósito, no sólo desde la Conquista y los convulsionados procesos revolucionarios e independentistas del siglo XIX, sino desde la contemporaneidad; sus transformaciones y combinaciones de identidad originaria con sincretismos culturales no permanentes. De igual manera debe tenerse en cuenta la participación de los pueblos aborígenes y sus descendientes al desarrollo del país, su "aporte económico y fuerza de trabajo" a la Corona Española y al Vaticano, de igual manera la contribución de sus valores ancestrales (en resistencia) implícitos en la cultura actual.

Mientras el derecho positivo y su ficción jurídica establece controles de relaciones de Estado, el fuero indígena es la permanencia, la perennidad de la ley de origen y lo que hoy en parte se define como patrimonio cultural intangible (Ley 397 de 1997): tradición oral, usos, costumbres, tradiciones, saberes, autoridades y organización propia autónoma. Las leyes indigenistas hacen parte del acervo jurídico positivista, estableciendo un puente de relaciones entre las etnias indígenas y el Estado a través de los cabildos, instituciones públicas o de jurisdicción especial conformadas como autoridades civiles, que aún siendo de este carácter se limitan sólo a jurisdicciones específicas territoriales, fraccionando los pueblos de una misma etnia. Esta forma sistémica de gobierno es un reduccionismo estructural vigente que afecta la unidad propia de los mismos, por ello la importancia de reconocer naciones dentro de la nacionalidad colombiana, donde "quepamos" todos.

En Colombia las parcialidades que se vienen reconociendo jurídicamente como descendientes de pueblos aborígenes requieren cumplir formalidades ante el Ministerio del Interior y de Justicia que, frente al llamado "mestizaje" y reduccionismo ya mencionado, crea inconvenientes metodológicos y de gestión que vuelven dispendioso el proceso, no tanto

por los requerimientos de pertenencia étnica, empoderamiento de su fuero especial, sino por las condiciones adversas de desventajas históricas por falta de arraigo territorial como consecuencia del desplazamiento, movildades demográficas y sociales en el altiplano andino, durante el transcurrir de nuestra historia. Ya por el desarraigo de sus tierras, violencia, cambio de actividades, búsqueda de oportunidades o falta de políticas agrarias favorables que incentiven el sector rural y territorios indígenas, los campos se están quedando solos. Es por ello, que hoy encontramos relaciones de ciudad-región, un vínculo al territorio, "la tierrita", como dicen los cundiboyacenses. Afectado demográficamente a través del tiempo, el pueblo Muisca, en estas movildades sociales y despojado formalmente de su fuero indígena o ley propia, es forzado a pasar del sistema colectivo y de las prácticas comunitarias como el "convite", a la propiedad individual, jornales y salarios; mimetizado en el campesino urbano, el obrero, el jornalero; inmerso en las guerras civiles, comuneras e independentistas, y en las absurdas de la "Patria Boba", la Reforma (1886), la guerra de los mil días y la violencia del siglo XX.



Ritual de la Palabra y Conocimiento Experiencial

No obstante algunos ancianos, abuelos y abuelas de linaje, nos enseñaron a mantenernos en el camino, en silencio, en resistencia, durante el siglo pasado teniendo claro el riesgo de desaparecer totalmente, especialmente nuestra memoria, entre ellas la lengua, cuando los gobiernos del periodo de la Reforma (el naciente Estado moderno) devolvieron al clero el direccionamiento de la educación, la cultura y los valores (Concordato de 1887, firmado entre Colombia y el Vaticano). Esta situación histórica se refleja en las normas que aún hoy hacen parte del ordenamiento jurídico indigenista (para los 86 pueblos aborígenes de país) y reafirman políticamente la superposición de imaginarios de la Colonia, bajo la idea "conservadora" y afectan los componentes lingüísticos del territorio (las toponimias), como de las personas (patronimias), cambiando, al igual que a los moradores creyentes, el nombre del territorio ancestral (lagunas, quebradas, cerros tutelares, veredas...) por nombres de origen judío o cristiano.

La ley 89 de 1890 regula los temas de resguardos, cabildos y parcialidades: "determina cómo deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada". Un tanto ambigua en el espíritu que la animó, ha colocado en conflicto el fuero indígena (derecho propio) y el derecho de Estado y contradujo a la Constitución de 1886 en lo referente a la protección de los pueblos aborígenes, situación jurídica que se perpetuó por cien años. No me equivoco al sostener que el transcurrir de la historia, como instrumento de poder, se concreta en las normas más que el derecho occidental, pero éstas no resisten los sistemas cambiantes de las sociedades "modernas" que también son un reto para los pueblos aborígenes en su permanencia o resistencia.

La influencia de las sociedades modernas a finales del siglo XIX en la transformación de los últimos resguardos a las economías de los hacendados, terratenientes y la consolidación administrativa territorial del Estado nos desplazó, desarraigó y nos dispersó en las incipientes economías de las nacientes urbes, especialmente en la ciudad de Bogotá, lo cual no significó la pérdida de identidad del pueblo muisca. Con nuevos títulos civiles de propiedad en la mayoría del territorio, derivados de los resguardos, se siguieron conservando formas de

propiedad colectiva y comunitarista, administrada por cabildos, como el caso de Tocancipá (1971). Aún muchos resguardos siguen existiendo de hecho después de ser afectados en derecho, como en Ubaté (1995), Tenjo (1934-1971), Cota (1876), Gachancipá (1940-1972), Chía (1839), Bosa (1832), Suba (1878) y otros como Engativá, Fontibón, Usme y Usaquén. De igual manera se conservaron estas formas de propiedad en otras partes de asentamientos muisca de Boyacá como Tunja, Motavita, Chíquiza, Cómbita, Sotaquirá, Tuta, Oicatá, Chivatá, Turmequé, Ventaquemada, Samacá, Ráquira, Nobsa, Sogamoso, entre otras, donde subsisten aún resguardos muisca registrados por el INCODER, anterior INCORA. También predominan en la actualidad predios ancestrales con posesiones ilegales, hasta por comunidades religiosas, tema de gran investigación, desarrollo y de saneamiento desarrollado por las parcialidades y autoridades de la Nación Muisca Chibcha frente a las instancias respectivas y el patrimonio arqueológico por el Ministerio de Cultura.

EL RECONOCIMIENTO DEL PUEBLO MUISCA

La importancia de retomar la figura constitucional, jurídica y antropológica del reconocimiento, como derecho fundamental que entraña la visibilización de aquellas minorías étnicas marginadas, rescata la permanencia de pueblos aborígenes del país:

"El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana". (Art. 7º Constitución Política de Colombia 1991)

El censo nacional del DANE (2005) en las preguntas formuladas en el módulo de pertenencia étnica para las comunidades indígenas, tanto reconocidas y no reconocidas, presentó dificultades en estas últimas no por su contenido, sino por la falta de su aplicación en algunas regiones del altiplano, dejando por fuera del mismo parcialidades descendientes de la etnia muisca que se auto reconocen como tal. El auto reconocimiento es una condición indispensable de conciencia étnica, una categoría de autodefinition o percepción psicológica y social para la obtención del reconocimiento jurídico. Tanto comunidades étnicas con mayor identidad, como aquellas

descendientes “mestizas” (desculturizadas y aculturizadas) deben ser reconocidas y protegidas por el Estado para recoger el espíritu constitucional mencionado. Este censo formuló:

“De acuerdo con su pueblo, cultura o rasgos físicos... usted, es o se reconoce Indígena? A cuál PUEBLO indígena pertenece? “Habla la lengua de su pueblo?”

Es evidente que en las mesas previas de preparación al censo, se reflejó que:

“(…) con el hecho que la pregunta de pertenencia étnica es sensible al momento político de la sociedad, que hace que una población étnica en una coyuntura determinada adquiera o no legitimidad en las demandas que hace a su gobierno. Esto puede generar problemas en la medición estadística de subestimación o sobreestimación de esta población”. (Seminario “La experiencia de la medición de la pertenencia étnica en los censos de población y otros estudios”, Septiembre 2004 DANE).

El esfuerzo por mantener la presencia de las comunidades Muisca comporta, después de la Constitución Política de 1991, la concreción formalmente del reconocimiento jurídico en la Oficina de Asuntos Étnicos del Ministerio del Interior. En diciembre de 2005 y 2006 se reconocen jurídicamente los cabildos indígenas muisca de Suba, Bosa, Cota, Chía y Sesquile, al igual que el de Pijaos Ambiká (Tolima), Ingas (Putumayo) y Kichwas o Quechuas (Ecuador) asentados en Bogotá y el altiplano, quienes han abierto esta brecha ante el Estado. En la actualidad se encuentran en este proceso de reconocimiento jurídico el Cabildo Mayor Muisca de Tchunza, Tunja, conformado por las parcialidades (comunidades) de Tunja, Motavita, Cómbita, Sotaquirá, Tuta, Paipa, Sogamoso, Nobsa, Mongua, Chivatá, Siachoque, Ramiriquí, Ventaquemada, Turmeque, Chiquiza, Ráquira, Saboya, Arcabuco, entre otras y el Cabildo Mayor Muisca de Bacatá, con las parcialidades de Engativá, Fontibón, Usaquén, Usme, Soacha, la Calera, Suesca, Tenjo, Ubaté, Susa, entre otras.

Las comunidades de los Cabildos Mayores vienen desarrollando procesos de re-indigenación, auto-reconociéndose y

visibilizándose en pleno siglo XXI. Su conformación se dinamiza a través de la re-significación de su territorio ancestral en relación directa con la ley de origen, el rescate de su lengua y su ordenamiento ancestral. Este fenómeno étnico y proceso es conocido como Nación Muisca Chibcha, estructura de organización étnica, sociocultural y política, la cual, en su fuero interno, integra, a lo largo del territorio ancestral, al pueblo muisca, independientemente que los cabildos reconocidos estén adscritos a organizaciones indígenas, tales como la Organización Indígena de Colombia (ONIC), de cobertura nacional, y/o la Asociación de Cabildos Indígenas (ASCAI) con jurisdicción en Bogotá, entre otras.

El último censo nacional de 2005 para la etnia muisca arrojó aproximadamente en Bogotá D.C., Cundinamarca y Boyacá –pese a las dificultades de aplicación suscitadas-, especialmente con el empadronamiento de los Cabildos Mayores, las siguientes cifras:

- Municipio Cota = 4.000 indígenas
- Municipio Chía = 3.000 indígenas
- Municipio Sesquile = 800 indígenas
- Localidad de Bosa = 2.200 indígenas
- Localidad de Suba = 5.378 indígenas
- Comunidades de Cabildo Mayor Muisca de Bacatá = 500 indígenas
- Comunidades de Cabildo Mayor Muisca de Tchunza = 400 indígenas

Componentes de la ley de Origen



Para el común de los moradores del altiplano andino colombiano, en sus desiertos de búsqueda de identidad propia, no queda más que un vago recuerdo sobre su origen, pero más lamentable su rechazo y falta de pertenencia étnica o identidad, cuando mira con desdén su propia imagen a la que ladinamente fue reducido. No obstante hay quienes no hemos desfallecido y nos auto reconocemos descendientes de pueblo muisca y consideramos que es un derecho propio en la historia que hemos ganado en el silencio elocuente de resistencia y permanencia en el tiempo, legado de nuestros abuelos y abuelas de linaje.

Nación Muisca Chibcha

Chibcha Muysc Muyquyguamox
(Gente moradora de valles, sabanas y montañas)

Las comunidades, algunos cabildos y el Consejo de Mayores del Pueblo Muisca autónomamente ratificaron directamente al gobierno nacional, en el Encuentro Indígena del 25 de septiembre de 2005 en Bogotá D.C., el resurgir de la Nación Muisca Chibcha como un:

“Movimiento étnico; integrado por personas, familias, parcialidades (comunidades) y Cabildos del pueblo Muisca Chibcha, ubicadas en la

NACIÓN MUISCA CHIBCHA

Ubicación de algunas parcialidades (comunidades) Muisca, en el siglo XXI, año 2007: reconocidas jurídicamente (color amarillo), en proceso de reconocimiento jurídico (color fucsia). Fuente : Autoridades Nación Muisca Chibcha



región Andina, de origen y de familias lingüísticas chibcha; por Declaración de Principios empodera un Plan de Vida Integral, de desarrollo social, económico, político, cultural y espiritual; fundamentado en su fuero indígena, patrimonio cultural y natural: Ley de origen, autoridades ancestrales, organización propia, memoria etnohistórica, cosmovisión, usos, costumbres, tradiciones, saberes, medio ambiente, ecología, espacio vital, territorio ancestral y demás bienes arqueológicos propios por antonomasia”.

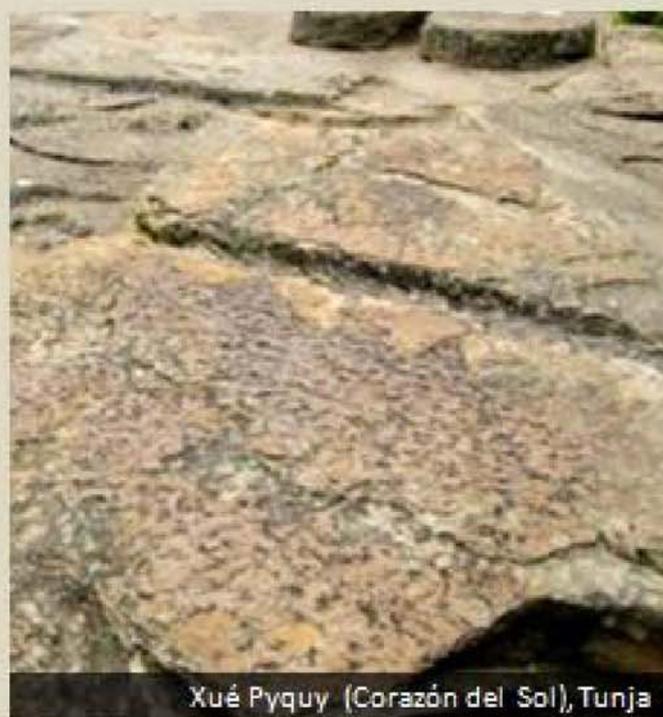
VISIÓN. “Los descendientes de la Nación Muisca Chibcha en resistencia y pervivencia de sus valores, estableceremos para el mundo de hoy y las futuras generaciones, nuevas relaciones y modos emergentes de permanencias ancestrales; particularizando y asumiendo la creación de tiempos y espacios propios para un propósito vital y común de nuestra existencia, de desarrollo humano integral, mediante el reconocimiento, pertenencia étnica y cultural, nacional y demás derechos de fuero indígena. Visibilizará, resignificará, protegerá, restaurará, revitalizará, nuestro patrimonio cultural, natural y territorial”.

MISIÓN. “Los descendientes de la Nación Muisca Chibcha, en el proceso de resistencia y pervivencia de su cultura propia y acorde con el mundo contemporáneo, establecerán frente al Estado colombiano, relaciones de reconocimiento y de políticas públicas indígenas de su etnia. Integrando el movimiento de reindigenación o recomposición étnica: que superpone en el territorio originario, los sistemas socio políticos y económicos ancestrales como una unidad, fundamentado en el desarrollo de su Plan de Vida Integral”.

Autoridades Ancestrales
Consejo de Mayores Nación Muisca Chibcha,
1991



Tchunzahua, Tunja, 2007



Xué Pyquy (Corazón del Sol), Tunja



[+] [Ver artículo completo](#)

LA RUEDA DE LA MEDICINA MUISCA: memoria, ritualidad y nuevas narrativas

Por Pablo F. Gómez.

Magíster en Antropología Universidad de los Andes, Periodista.

La actual etnia muisca en Colombia no conforma una sola unidad y se pueden reconocer dos tipos de grupos y autoridades: las parcialidades oficiales, formadas por cabildos y resguardos con sus respectivos gobernadores, y un movimiento alternativo denominado la Nación Muisca Chibcha. Esta organización liderada por las autoridades religiosas o chyquys busca la adscripción constante de nuevos miembros por vía del auto-reconocimiento.

Para alcanzar su fin, este movimiento ha fomentado una serie de “prácticas mágico-religiosas” que apelan a la tradición oral de los abuelos, al intuición o inventiva, llegando hasta las tradiciones de otras etnias indígenas colombianas y latinoamericanas. Pero también se ha conformado una nueva “narrativa” que pretende, por un lado, revisar la historia y comprender las formas de resistencia y perdurabilidad de lo muisca en la modernidad y, por otro, permitir una renovada cosmovisión a partir de una historia narrada por los abuelos en cada círculo de palabra o reunión que parte de volver a interpretar los mitos de origen y unir estos episodios ancestrales con las experiencias personales de quienes son considerados hoy sabedores e, incluso, guardianes de la memoria muisca.

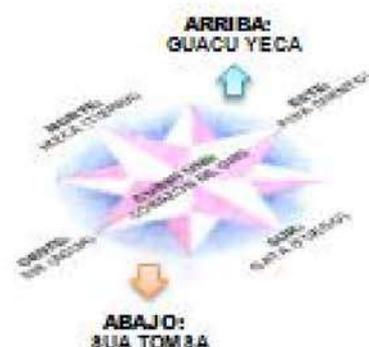
Uno de los principales componentes que conforman esa nueva narrativa y cosmovisión, la cual es la re-significación del territorio de Bacatá (Bogotá) a partir de su fundación indígena mediante su ubicación en lo que se llama actualmente la Rueda de la Medicina Muisca. Ésta se compone de los siguientes elementos: al norte se ubica el espíritu de la tierra (Hizca), al oriente el del viento (Fiba), al sur el del fuego (Gata) y al occidente el del agua (Sie). Hizca, Fiba, Gata y Sie se denominan los “Cuatro Vientos”, los cuales se saludan cada vez que comienza una ceremonia de palabra o sanación.

Los Cuatro Vientos no sólo hacen referencia a cuatro puntos cardinales. Representan los espíritus tutelares con los que el “Padre” y la “Madre” ordenaron el territorio. Ubicado en el

centro, a manera de un eje, la “persona” o “gente”, es decir el

“muysca”, se conecta mediante su “Corazón de Oro” con estos puntos y con dos más: con el de los espíritus ancestrales del cielo y el cosmos (Guacu yeca) y con los del centro de la tierra (Sua tomsa). De esta manera propongo el siguiente diagrama para representar la Rueda de la Medicina Muisca a partir de los elementos nombrados anteriormente:

Esta figura da cuenta de cómo los cuatro puntos cardinales conforman una rueda sagrada, con sus espíritus tutelares, que protegen el territorio con su fuerza y nos permiten interpretarlo, mediante una renovada visión ancestral, como un lugar que debe mantener el equilibrio entre hizca, fiva, gata y sie para armonizar el espíritu de las personas, de las comunidades, de la naturaleza y demás componentes de lo que los abuelos denominan el espacio vital.



Si tomamos a Bogotá, Bacatá, como centro, su territorio se puede interpretar desde la Rueda de la Medicina. La comunidad muisca actualmente tiene como una de sus prácticas y actividades para trabajar en la re-significación del territorio el rescate de las sunas o caminos sagrados. Estos son caminatas o ceremoniales que algunos antropólogos han definido como "de pisar la tierra". Recorrer el territorio también es una práctica recurrente de los grupos étnicos actuales para rescatar su memoria, pues la memoria es el territorio. Joane Rappaport (2005), en sus estudios de etnicidad en el resguardo de Cumbal, hace énfasis en que uno de los métodos de recuperación de la memoria y de re-significación de la historia ancestral en el Cauca es recorrer los territorios, reelaborar sus fronteras y la reinención de nuevos rituales que inscriben la relación de la memoria y el territorio en un juego donde no importa tanto la verificación de los hechos a partir de las fuentes, sino el despertar de una conciencia mágica que une a los vivos con sus ancestros, donde estos últimos tienen el legado que debe ser rescatado o recuperado.

"... la recuperación de la historia no es tanto la recuperación de la letra del pasado histórico sino la reincorporación del espíritu de los antepasados en el contexto del presente" (Rappaport, 2005: 31).

En sus conversatorios habituales, los chyquys han resaltado la importancia de recorrer las sunas no sólo para que la comunidad vuelva a ser consciente de su territorio geográfico, sino de que los caminos sagrados deparan y enseñan conocimientos según su ubicación en la Rueda de la Medicina. De esta manera, a grosso modo, hacia el norte de Bacatá se encuentran sunas como la de Iguaque o Fúquene, territorios sagrados que dan cuenta el origen de la Nación Muisca Chibcha. Ir a Iguaque, por ejemplo, es encontrarse con la Madre Bachué, otro arquetipo de esa imagen de fuerza femenina ancestral que simboliza la tierra (hizca), e

origen, la siembra y la cosecha. Estas sunas tienen la fuerza sanadora de La Madre y se recorren para emprender nuevos proyectos, reconciliarse con la familia, recuperar la ternura de la mujer y demás propósitos relacionados con esta figura maternal. La sunas de oriente o del viento (fiva) se recorren para renovarse, depurar características de la personalidad y resolver situaciones problemáticas. Los Cerros orientales con sus humedales de ladera, cuevas y otros elementos, conforman el conjunto de este territorio sagrado, donde los vientos de la sabana se encuentran y con su soplo procuran limpiarla. Las sunas del sur son para encontrar la fuerza del fuego (gata). Son caminos cuyas ceremonias buscan sembrar la semilla del guerrero y adquirir poder de decisión y éxito en las empresas que comiencen quienes las recorren. Las sunas del sur nos permiten el encuentro con el Salto del Tequendama, la Laguna de los Tunjos, el Páramo de Sumapaz y otras fuentes sagradas de agua (sie). Al igual que con este elemento, en estos recorridos se busca la limpieza del espíritu y trabajar de manera que nuestros proyectos fluyan, que nuestros caracteres se suavicen y nunca nos detengamos en nuestro caminar, afirman los abuelos.

Re-significar este territorio, entonces, es volverlo a recorrer bajo una mirada ancestral con la cual comprende, quien decida recorrer las sunas, que Bacatá se fundó, según la versión de los chyquys actuales, según la Rueda Sagrada de la Medicina. Esto implica que cada muisca (gente) desde su corazón de oro (Cubni Uni) puede conectarse con los Cuatro Vientos, con el cosmos y el centro de la tierra para armonizar el territorio, protegerlo física y espiritualmente y, de paso, aprenderse a curar a sí mismo y a los demás. Esto último conforma la base de la medicina muisca. De ahí que la "curación" y la "sanación" sean aspectos centrales en la representación de la imagen del indio actual en la vida moderna de las ciudades, así como en la re-significación del muisca y su proceso de re-etnización.



[+] Ver material audiovisual

ASÍ SE VIVE en el territorio sur

Por Alejandro Torres
Red Territorio Sur, Humedal El Burro

Hace unos meses en Usme bajo un terreno de Metrovivienda, al paso de la maquinaria que acondicionaba la antigua finca de un campesino, en una zona de expansión urbana para la construcción de complejos habitacionales, al remover y revolcar la tierra, se realiza uno de los mayores hallazgos arqueológicos de la sabana de Bogotá.

En esta área se ubicaba una de las mayores concentraciones aborígenes y por consiguiente, el trueque de piedras preciosas por productos agrícolas era normal, así como el diseño y fabricación de pequeñas estatuillas de oro llamadas tunjos que ofrendábamos a las lagunas. Además se resalta la delicadeza en los detalles impresos con pigmentos minerales o vegetales sobre la cerámica moldeada por las manos de artistas. Las historias no sólo se cuentan oralmente sino también a través de las telas y sus nudos.

Somos Mhuysqa, seres de luz, mensajeros de agua, sembradores de identidad territorial, con voz de trueno hacemos llamado a la esencia y con la fuerza del pensamiento ambiental, despertamos la responsabilidad humana. Enseñamos el territorio del Tunjuelo, mientras adelantamos acciones de concientización que apuntan hacia la apropiación cultural, cultura astronómica y matemática, ubicada en lo que hoy conocemos como Bogotá. En esta meseta de agua, nuestras mujeres parían a nuestros niños en las heladas aguas y también en torno a éstas los ancianos contaban historias de origen cósmico, terrenal o humano.

Observando la paz como una herramienta forjadora de integración social donde el "no daño", soportado en una trilogía de principios como lo son no hacer daño, no permitir hacer daño y no hacerse daño, fortalecemos una filosofía pacifista de grandes intelectuales andinos, que no por el hecho de ser pacifistas se van a dejar de preguntar ¿por qué razón la constructora de Metrovivienda no dio aviso a tiempo de este hallazgo?, ¿será el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)

el primero en explorar la zona?, ¿seguirá vigente la licencia de construcción de Metrovivienda en una zona de frontera rural tan discutida?, ¿se garantiza la participación social y transparencia respecto a cualquier hallazgo?, ¿cuenta Bogotá con un museo arqueológico como el templo del Sol en Sogamoso, siendo la ciudad capital el principal centro cultural del país?

El daño de muerte, violaciones y atropellos a nuestro patrimonio cultural viene desde hace más de 500 años cabalgando sobre enormes capitales económicos, que al confundir la palabra territorio con la palabra terreno, despiertan güechas (guerreros guardianes) acompañados por ancestros y que tienen como fin la reivindicación natural.



PUEBLOS INDÍGENAS COMO PATRIMONIO CULTURAL

una entrevista con Ati Quigua, Concejala de Bogotá

Por Pablo F. Gómez.
Magister en Antropología Universidad de los Andes, Periodista.



Hace unos meses en Usme bajo un terreno de Metrovivienda, al paso de la maquinaria que acondicionaba la antigua finca de un campesino, en una zona de expansión urbana para la construcción de complejos habitacionales, al remover y revolcar la tierra, se realiza uno de los mayores hallazgos arqueológicos de la sabana de Bogotá.

En esta área se ubicaba una de las mayores concentraciones aborígenes y por consiguiente, el trueque de piedras preciosas por productos agrícolas era normal, así como el diseño y fabricación de pequeñas estatuillas de oro llamadas tunjos que ofrendábamos a las lagunas. Además se resalta la delicadeza en los detalles impresos con pigmentos minerales o vegetales sobre la cerámica moldeada por las manos de artistas. Las historias no sólo se cuentan oralmente sino también a través de las telas y sus nudos.

Somos Mhuysqa, seres de luz, mensajeros de agua, sembradores de identidad territorial, con voz de trueno hacemos llamado a la esencia y con la fuerza del pensamiento ambiental, despertamos la responsabilidad humana. Enseñamos el territorio del Tunjuelo, mientras adelantamos acciones de concientización que apuntan hacia la apropiación cultural, cultura astronómica y matemática, ubicada en lo que hoy conocemos como Bogotá. En esta meseta de agua, nuestras mujeres parían a nuestros niños en las heladas aguas y también en torno a éstas los ancianos contaban historias de origen cósmico, terrenal o humano.

Observando la paz como una herramienta forjadora de integración social donde el “no daño”, soportado en una trilogía de principios como lo son no hacer daño, no permitir hacer daño y no hacerse daño, fortalecemos una filosofía pacifista de grandes intelectuales andinos, que no por el hecho de ser pacifistas se van a dejar de preguntar ¿por qué razón la constructora de Metrovivienda no dio aviso a tiempo de este hallazgo?, ¿será el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) el primero en explorar la zona?, ¿seguirá vigente la licencia de construcción de Metrovivienda en una zona de frontera rural tan discutida?, ¿se garantiza la participación social y transparencia respecto a cualquier hallazgo?, ¿cuenta Bogotá con un museo arqueológico como el templo del Sol en Sogamoso, siendo la ciudad capital el principal centro cultural del país?

El daño de muerte, violaciones y atropellos a nuestro patrimonio cultural viene desde hace más de 500 años cabalgando sobre enormes capitales económicos, que al confundir la palabra territorio con la palabra terreno, despiertan güechas (guerreros guardianes) acompañados por ancestros y que tienen como fin la reivindicación natural.

[+] *Ver material audiovisual*



LO MUISCA DESDE LOS OJOS DE UN CHYQUY

Entrevista a Sigifredo Niño Rocha o Suaga Gua

Por Pablo F. Gómez.

Magister en Antropología Universidad de los Andes, Periodista.



La Nación Muisca, desde el liderazgo de sus autoridades y sabedores, ha vivido un proceso de re-significación de su territorio ancestral. Esto se concreta en actividades y espacios de recuperación de su memoria cultural, así como de sus usos y costumbres.

En medio de los avatares de la ciudad moderna, esta comunidad o movimiento trabaja en la recuperación del espíritu muisca y procura estar atenta y vigilante de los procesos que, desde las instituciones oficiales y la sociedad civil, repercuten en el cuidado y protección de sus lugares sagrados como patrimonio de la humanidad.

Sigifredo Niño Rocha es un chyquy o autoridad espiritual muisca, por lo que su "nombre sagrado" es Suaga Gua (Hijo del Sol al servicio de la Madre). Actualmente lidera las actividades de la Nación Muisca Chibcha en el territorio de Bogotá y Cundinamarca, así como la conformación, en vía de logro, del Cabildo Mayor Muisca de Bacatá, una organización que se mantiene vigente gracias al auto-reconocimiento de sus miembros como descendientes de los muisca.

Una mañana de viernes, en un parque de Suba, armonizando el territorio y el espíritu con un tabaco, el abuelo conversó conmigo acerca del proceso de re-etnización y re-significación de lo muisca en Bogotá.

Abuelo Suaga Gua, ¿qué es Nación Muisca?, ¿es una etnia?, ¿es un movimiento?

Nación Muisca Chibcha es una organización ancestral y, en este momento del país, busca la re-significación de la memoria ancestral muisca desde los abuelos chontales. Su espacio vital viene desde Santander, Boyacá, parte de los Llanos Orientales hasta llegar al Tolima, incluyendo la ciudad de Bacatá y todo el altiplano Cundiboyacense como se le conoce hoy día.

El término "chontal" es usado frecuentemente por los mayores de esta comunidad para referirse a la figura del indio que resistió ante los avatares del blanco colonizador y guardó en su memoria los usos y costumbres muisca que hoy resurgen en medio de la modernidad. Esta información fue tomada de mis anotaciones de campo y corroborada por el entrevistado, en el desarrollo de mi tesis de maestría en Antropología Social en la Universidad de los Andes.

La Nación no es una organización jurídica, sino el despertar de la memoria de los abuelos desde la parte espiritual. La conforman los descendientes directos de los muisca y todo aquel que quiera despertar memoria, sea güeba (extranjero) o no, porque todo ciudadano del planeta tiene derecho al conocimiento universal. El regente interior de la Nación es cósmico, es galáctico al igual que los hermanos aztecas, mayas e incas. Es la cuarta nación y ombligo de Latinoamérica. Por eso los abuelos, taitas, jaibanás, mamos, tienen su atención puesta en el centro de Colombia para sanar el ombligo de todas las naciones latinoamericanas.

Hay que entender que, históricamente, cuando llega el extranjero encuentra una nación organizada en cuatro federaciones, otra independiente (la de los chyquys o sacerdotes), una confederación que unía a las cinco y otra gran confederación latinoamericana. Los abuelos nos han dicho que son cinco grandes naciones: la azteca, la maya, la muisca, la inca y la de las selvas.

Patrimonio, desde Occidente, se entiende como algo que las comunidades deben cuidar porque ahí hay parte de su memoria y de su historia, así como un legado para futuras generaciones. ¿Cuáles son los elementos patrimoniales que lo muisca le aporta al país?

Hay que hablar de un patrimonio tangible y otro intangible. Pero, hablando de lo intangible, hoy día muchos autores afirman que lo muisca está diluido en lo que se conoce como el campesinado. Entonces hay usos y costumbres que hoy día se practican como conservar el misterio de los jutes en el páramo, que es la gastronomía nuestra: el jute de papa, el jute de haba o el de maíz, eso es un intangible. Además la lengua que nosotros llamamos español y que tampoco es muisca, pero que podemos llamar cundinamarqués. De eso se han hecho estudios en el Instituto Caro y Cuervo.

Es importante que desde el mismo Estado se revise que esta gran nación, llamada hoy día Colombia, fue originada por la gran Nación Muisca. Entonces hay un patrimonio que recolectar como en el caso de la medicina tradicional y ancestral, las cuales han sido atacadas desde el Ministerio de Salud, sometiendo a las comunidades para que sean cada vez más occidentalizadas y aculturizadas, porque para nosotros la Colonia no ha pasado, está aquí todavía, el pueblo está perdiendo su memoria y lo poco que queda hay que conservarlo.

Hablando del patrimonio material y natural, ¿por qué es importante para los muisca re-significar sus territorios, sus santuarios, los petroglifos y todo aquello que también cobra importancia desde el punto de vista histórico-académico de Occidente?

Una cosa es el espacio geográfico y otra es el espacio vital. Una cosa es que el agua llegue por una tubería a mi casa y otra cosa es saber de dónde viene esa agua. Allá donde se produce el agua están los grandes guardianes de la naturaleza.

Hay que tener en cuenta que un territorio debe tener una ley de origen. La ciudad de Bacatá fue hecha desde la rueda de la medicina tradicional muisca. Por eso existe el salto del Tequendama, la laguna de Guatavita, el páramo de Sumapaz y

tenemos toda la conexión de Iguaque con el altiplano cundiboyacense. Hay que tener en cuenta que hay unos santuarios naturales sagrados y no son templos, ni lugares construidos, sino están en el espacio vital y físico donde se encuentra la conexión.

Donde hoy día encontramos los llamados pictogramas, para nosotros son ordenanzas: bibliotecas vivientes a la espera de ser despertadas por su comunidad, por los sabedores de la Nación. En eso estamos trabajando nosotros y amerita que el Estado y las instituciones protectoras del patrimonio sean más reflexivas y consecuentes con el cuidado de esos recursos que están allí y que son un patrimonio de la humanidad. Es un patrimonio porque allí se encuentra un gran conocimiento, como el caso de montañas que, para nosotros, pueden ser como las pirámides de Egipto, como el caso de Furatena, o el caso de Monserrate y Guadalupe en Bogotá que son cerros sagrados. Desde la historia trataron de cortar el tronco de nuestra memoria, pero las raíces siguen ahí. Esa raíz está creciendo desde la memoria de quienes descendemos de los muisca.

Al re-significar este espacio vital, ¿cuál es el mensaje que el muisca quiere darle al que no se reconozca como raizal o indígena?

Despertar la memoria de los abuelos que están allí. En cada lugar, en cada casa, en cada camino hay una memoria ancestral. Es importante que entendamos que en cada camino antiguo o sunas hacia montañas o lagunas encontramos los espíritus de los abuelos ancestrales que se manifiestan en cada pagamento, en cada ceremonia, para enseñarle a la gente a convivir con el medio ambiente y restaurar la ley de origen desde la memoria del lugar.

En Bogotá existen actualmente casos específicos de hallazgos arqueológicos, algunos accidentales, como el de Metrovivienda en Usme, un cementerio indígena en Soacha, así como el descuido que presentan algunos petroglifos en esta última zona y en Facatativá. ¿Qué acciones ha emprendido la Nación Muisca para proteger estos lugares?

Hemos tenido acercamientos con la Alcaldía de Soacha y la Alcaldía de Usme y se ha exigido, en forma verbal hasta ahora, que se haga un plan especial de patrimonio. Ese es un documento

que debe producir el alcalde en cada localidad o municipio. Pero desafortunadamente no hay eco y hay que recurrir a otras formas. En este momento estamos pensando en hacer una acción popular, hacer las cosas a la manera occidental con papeles. Estamos estudiando la forma para que se haga un plan especial en cada lugar donde haya hallazgos, porque eso es hacer cumplir la norma. Para eso hay una ley de patrimonio. Los responsables de eso no están haciendo la tarea como es. Esos lugares son sagrados para nosotros y hacen parte de nuestro patrimonio.

¿Es posible una solución intermedia? ¿Cuál es la solución ideal que permite el encuentro y colaboración entre el pensamiento de Occidente y el pensamiento indígena para la protección de estos lugares arqueológicos?

Nosotros siempre lo hemos dicho: deben existir los pares. Deben existir sabedores de la comunidad que acompañen estos procesos y revisen, desde el espíritu, si se debe excavar o no en cualquier lugar. Aunque hay unas normas que violan el fuero interno de las comunidades y no importa, el fuero occidental manda.

Yo creo que en esto se requiere de una concertación en justicia o en equidad, y no simplemente en derecho, donde se hagan unos acuerdos con los integrantes de la nación, los responsables de la comunidad muisca, desde sus autoridades ancestrales, y que haya, por lo menos, un acompañamiento para saber cómo están las cosas y cómo se deben hacer. Debe haber pares en estos procesos de excavación, restauración y protección del patrimonio.

¿La creación de parques arqueológicos en los lugares de estos hallazgos es una buena solución intermedia?

Hay que cosas que se pueden trasladar y cosas que no. Hay cosas que son delicadas de trasladar de un lugar a otro, como llevar a un abuelo a exhibirlo en un museo. Eso es delicadísimo porque nuestra connotación de la muerte es la de una puerta para la vida y debemos ser muy cuidadosos. Es preferible que haya un lugar especial y específico para los abuelos que no sean los museos. Es preferible en un campo abierto donde haya naturaleza, que haya un ámbito diferente para el espíritu y que no esté

encerrado en un lugar donde se aprisione el espíritu de ese abuelo porque eso es torturarlo. Yo creo que con esto también se amerita que estudiemos la cosmogonía y la teogonía sobre el manejo de los elementos que se encuentren, porque hay unos que sí son de mostrar y de llevar a museos, pero hay otros que ni siquiera deben ser tocados desde el mismo lugar.

Miremos el caso del Museo Pedagógico de Tunja. Encontramos que allí, al abrir una calle, hay una tumba. Sin embargo, las vías siguen siendo vías, aunque las tumbas estén ahí debajo. Por lo menos los abuelos están descansando ahí, en tierra. Desde Occidente, desconocemos cuál es la ceremonia que se hizo para eso o cuál fue la aseguanza para ese lugar, porque los que excavan pueden enfermarse al tocar un objeto que se trabaje ritualísticamente desde lo muisca.

Lo mínimo es que haya acompañamiento de la comunidad; lo mínimo es que, por lo menos, se permita hacer una ceremonia de pagamento para poder excavar o poder hacer un trabajo en un territorio, porque hay que hacer una ceremonia, se debe pedir un permiso. Nadie entra en la casa de otro sin golpear la puerta, hay que golpear la puerta de los abuelos, pedir permiso, hacer pagamentos, restituir espiritualmente el incurrir en ese territorio en ese momento.

Dentro de los múltiples territorios que la Nación Muisca ha venido re-significando en los últimos años, Facatativá se ha convertido en un territorio importante para la celebración de rituales y ceremoniales actuales. Antes de contarnos esta experiencia, ¿por qué los muisca no lo llaman Facatativá, sino Fa Ata Tiba? Fa es un lugar donde, de alguna manera muy espiritual, se desprende ley de origen: Padre Chiminigagua, Padre Sabiduría, Madre Amor. Dios Padre podría llamarse, ya que para nosotros la palabra Dios no nos dice nada pero sí el Gran Espíritu. El descendió allí en algún momento para organizar una gran nación como es hoy día la Nación muisca. Ata es el primero o el máximo lugar de conocimiento que puede haber en los ritos de paso o consagración. En nuestros usos y costumbres visitamos todavía ese lugar para consagrar y orientar personas, como para graduar al estilo magister o doctorado. Es lo máximo y allí se consagra. Y Tiba es el poder que se entrega a una persona y

por eso queda Bojacá cerca. En el sincretismo que dejaron los católicos podemos ver la iglesia de Nuestra Señora de la Salud, que le llaman la Virgen de Bojacá, pero en el sincretismo es eso, porque se hizo una transposición de lo que existía en ese momento ahí, con lo que llegó de afuera.

Entonces nos podemos dar cuenta que es un lugar de aprendizaje, un lugar donde están las ordenanzas de muchas comunidades que pasaron por allí y que venían de todas las zonas a recibir su grado y ser probado su conocimiento. Ahí se trabajaron muchos ritos de paso y nosotros hemos estado en esos lugares sagrados haciendo pagamentos, revisando espiritualmente, y hemos encontrado lugares donde realmente los abuelos están esperando para poder hacer el despertar de los que llegan a ese lugar. Es como la universidad para nosotros.

Uno de los procesos desarrollados en Fa Ata Tiba es el de interpretar y recordar los petroglifos u ordenanzas de las piedras. ¿Qué tipo de actividades hace la Nación Muisca, diferente a las ofertas de recreación y turismo que actualmente hay en ese lugar?

Se han hecho unos correctivos, por ejemplo, ya no hay fogatas y se está cuidando. Nosotros estamos cuidando desde el espíritu, lo que nos interesa es la significación de la memoria del lugar, el despertar de los abuelos en ese lugar.

Eso es lo que hace la comunidad: ir y apropiarse del lugar.

Desde el espacio vital. Pero ojalá que esos lugares fueran administrados por la Nación Muisca Chibcha para que haya mayor re-significación, mayor respeto y mayor cuidado sobre esos elementos. Nosotros hemos hecho mucho trabajo dentro del parque arqueológico las Piedras del Tunjo. El Estado nunca nos ha dado un peso y, sin embargo, nosotros vamos y hacemos lo que tenemos que hacer, pues no tenemos que rendirle cuentas ni tributo a nadie, sólo al Padre y a la Madre, a la sabiduría y al amor.

No hay dinero en este planeta que pueda pagar la labor espiritual que está haciendo la Nación Muisca en la re-significación de la memoria y el pensamiento ancestral y en el despertar que se

está haciendo de ella misma, porque es más desde la parte espiritual, que desde los mismos proyectos y desde las mismas formas occidentales. También nos hemos sometido a convocatorias y una cantidad de cosas de las cuales no requiere el espíritu. El espíritu riñe con esos mecanismos, entonces tiene que ser más de corazón y desde adentro de cada cual que tome conciencia de lo que son esos lugares sagrados.

Desde la promoción del patrimonio, ¿se está teniendo en cuenta lo muisca en cuanto a la historia y memoria de Bogotá o se le da más importancia a la herencia española?

Uno puede ver qué es lo que se promueve desde el turismo. Bogotá ganó el premio "Una Ciudad por Descubrir". Pero, ¿qué es lo que van a descubrir? Lo que ya está ahí. Entonces se le hace culto, por ejemplo, a Gonzalo Jiménez de Quesada con la Avenida Jiménez, se hace culto al colonialismo, se hace culto a la conquista y al avasallamiento. Pero, más allá de todos esos elementos, hay que volver a la raíz de origen de la ciudad y mostrar esos lugares sagrados, sus caminos y sus sunas que todavía existen. Está la laguna de Tibabuyes, los cerros de la 170 que están abandonados. Ahora, con la construcción en Bogotá se está acabando con el arraigo por la tierra en Usme, entonces, ¿qué es lo que le va a quedar a las futuras generaciones?

Yo creo que eso hay que revisarlo de alguna manera y en eso estamos.

¿Qué mensaje mandan los abuelos a nuestros lectores?

El término "suna" se refiere a los caminos sagrados que unen ciertos lugares del altiplano cundiboyacense que esta comunidad interpreta como territorio ancestral.

El patrimonio está en cada familia. Cada familia trae linaje, porque el que nace en territorio muisca es muisca por territorio. Entonces hay que empezar a reconocer sus raíces, sin dejar de lado que estamos en una ciudad moderna, cosmopolitana y que de alguna manera tenemos que convivir todos, pero a la ciudad hay que devolverle de alguna manera el pensamiento y su memoria ancestral.

Hay que re-significar los lugares sagrados de la ciudad como los cerros orientales, cuidar el Sumapaz y todo lo que hoy se conoce como el área rural de Bogotá porque la ciudad tiene mucho, tiene sus campesinos; hay que volver a los cultivos sanos y a otros elementos en los que se está trabajando.

El avance es muy lento porque no hay recursos, por un lado, y, por otro, no hay toma de conciencia y se le hace más culto a otras cosas de extranjeros que a lo nuestro. Es importante que cada ciudadano se reflexione, se piense. Hay que volver al pensamiento de los abuelos.

Nuestros ancianos son seres vivientes, pero los arrumamos y escondemos en el cuarto de atrás y nos da vergüenza cuando llega una visita a la casa. Es un patrimonio, cada familia tiene su patrimonio vivo, cada abuelo es un libro viviente. Yo los invito a que reflexionemos sobre esto y hagamos una mirada al pasado no para quedarnos a vivir en él, sino en un ahora con memoria ancestral.



DIALOGOS

la participación de las comunidades

Equipo de redacción:
Luis Gonzalo Jaramillo E.
Manuel Salge Ferro
Pablo Gómez

El Boletín OPCA 1 se enfoca en la “re-significación de lo muisca”. A partir de este tema y desde las diferentes contribuciones, es posible identificar un conjunto de aspectos centrales y reiterativos, como lo son la lengua, los sitios sagrados y la participación de las comunidades.

PALABRAS QUE CREAN, PALABRAS QUE OBRAN: LINGÜÍSTICA Y RE-ETNICIDAD

En el artículo Lo muisca de hoy desde lo étnico, Rodrigo Niño, autoridad de la Nación Muisca Chibcha, además de expresar su auto-reconocimiento como descendiente de los muiscas del altiplano, pone en debate los modelos clásicos y esencialistas que la antropología ha tomado para definir a las culturas étnicas. En este sentido, enfatiza en aspectos del lenguaje que dejan entrever la existencia de “lo muisca” hoy, como es el caso de los nombres de los territorios y de los elementos naturales.

Dado el peso específico del hecho lingüístico en este artículo y su incidencia en el tema, OPCA solicitó la opinión del antropólogo y etnolingüista Daniel Aguirre Lischt, Director del Centro Colombiano de Estudios de Lenguas Aborígenes CCELA y profesor asistente del Departamento de Antropología de la Universidad de los Andes:

“Es un interesante artículo que muestra la importante experiencia que han llevado a cabo de tiempo atrás los descendientes de los muiscas del altiplano cundiboyacense, de re-etnización o re-indigenización, como algunos llaman, a partir de una memoria cultural aún presente en manifestaciones de cultura material, pero sobretudo en restos lingüísticos que se encuentran en los topónimos, etnónimos y patrónimos, entre otros, con los cuales se apoyan para sus pretensiones. Es un análisis, bien sustentado bibliográficamente, de un ejercicio perfectamente legítimo, cual es el de recobrar una población la memoria cultural de sus ancestros”.

Pero el que podríamos denominar hecho lingüístico, no es el único campo en el que las acciones y reclamaciones culturales de los muiscas se concretan en el ejercicio que realizan hoy en día para re-construirse como comunidades indígenas. También el campo de lo sagrado y de lo ritual ocupan un lugar de gran trascendencia.

EL CEMENTERIO INDÍGENA PREHISPÁNICO DE USME

El caso del cementerio indígena prehispánico hallado en la localidad de Usme mientras se realizaban obras de adecuación del suelo para un proyecto de vivienda de interés social, es un caso concreto que ponen en evidencia las tensiones entre desarrollo urbano y comunidades indígenas. Este caso, viene siendo registrado por lo medios de comunicación tanto escritos como audiovisuales -nacionales e internacionales- desde el año de 2007 (ver enlaces).

Para Ati Quigua, Concejala de Bogotá, la ciudadanía debe debatir sobre este asunto y fijar paciones claras:

“vamos a tener aquí una discusión muy interesante para defenderlo como patrimonio arqueológico y científico de los orígenes de Bogotá y sería bueno saber qué posición va a tomar la ciudad frente a eso porque creo que también salieron nuestros ancestros a defender el tema de la expansión urbana”.

Al igual que ella, Sigifredo Niño (autoridad de la Nación Muisca Chibcha) y Alejandro Torres (líder juvenil del sur de Bogotá), quienes se auto-reconocen como descendientes de los grupos indígenas que habitaron el territorio de la Sabana de Bogotá, hacen afirmaciones y plantean preguntas que además de revelarlos como “dolientes” frente al manejo del sitio por parte del Estado y el Distrito, advierten sobre la dualidad/dilema que sitios como estos plantean:

sitio arqueológico/sitio sagrado. Y mientras que el primero afirma que se ha solicitado la creación de planes especiales de protección, el segundo se pregunta si en este caso se han seguido los conductos regulares y más aún, si existe una legislación clara al respecto.

***“Se ha exigido, en forma verbal hasta ahora, que se haga un plan especial de patrimonio”
Sigifredo Niño.***

***“¿por que razón la constructora de Metrovivienda no dio aviso a tiempo de este hallazgo?, ¿será el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) el primero en explorar la zona?, ¿seguirá vigente la licencia de construcción de Metrovivienda en una zona de frontera rural tan discutida?, ¿se garantiza la participación social y transparencia respecto a cualquier hallazgo?, ¿cuenta Bogotá con un museo arqueológico como el templo del Sol en Sogamoso, siendo la ciudad capital el principal centro cultural del país?”
Alejandro Torres***

Sobre estas inquietudes, OPCA contactó al Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) – entidad adscrita al Ministerio de Cultura y máxima autoridad en materia arqueológica en el país, quien dejó claro que en este caso, se han venido surtiendo los procesos que señala la normatividad colombiana, aunque considera que si las labores de arqueología preventiva hubiesen estado claramente definidas desde cuando se diseñaron y debatieron los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), seguramente se hubiera podido ser más eficientes en cuanto a la preservación de los vestigios arqueológicos

[LINK A PREGUNTA 1 ICANH].

Dado que el tema de la congruencia y articulación de las normas en materia de protección del patrimonio arqueológico y los POT será tratado en un próximo número del Boletín, podemos indicar que de acuerdo con los arqueólogos Ana María Groot y Virgilio Becerra B. del Departamento de Antropología de la Universidad Nacional de Colombia, desde finales del año 2007 se vienen adelantando los estudios arqueológicos en el sitio – en el marco de un convenio interadministrativo entre Metrovivienda y la Universidad Nacional.

De las respuestas dadas a las preguntas que OPCA le formuló a los arqueólogos encargados del proyecto [ver link para respuestas completa], podemos concluir tres hechos principales. Primero, que las obras han sido suspendidas en el lugar mientras se adelantan estudios detallados de prospecciones arqueológicas para dimensionar el potencial del yacimiento, encontrándose el área cercada y vigilada. En segundo lugar, que al tiempo que se realiza la evaluación del yacimiento, se están realizando excavaciones y estudios de diferentes tipos, varios de ellos como tesis de grado de estudiantes de antropología y otras disciplinas. Por último, que las diferentes administraciones del Distrito Capital han permitido y promovido el contacto e intercambio de saberes con la comunidad académica, política y habitantes del sector, todo ello con miras a fortalecer una propuesta de intervención y manejo del yacimiento.

La propuesta que se está consolidando, indican los arqueólogos que dirigen el proyecto, es la construcción de un parque-museo, que se denominará Centro Cultural Ancestros de Bogotá, el cual estará adecuado para diferentes tipos actividades -turísticas, académicas y culturales-, que permitan la interacción de los bogotanos con este hallazgo ya considerado como patrimonio del Distrito y de Colombia.

Participación de las comunidades frente a los hallazgos y manejo-administración de sitios arqueológicos

Sobre este tema, y en el entorno específico de los “muiscas”, la preocupación por el papel de las comunidades frente a estos recursos histórico culturales se refleja en el artículo de Sigifredo Niño donde manifiesta que:

“Lo mínimo es que haya acompañamiento de la comunidad; lo mínimo es que, por lo menos, se permita hacer una ceremonia de pagamento para poder excavar o poder hacer un trabajo en un territorio, porque hay que hacer una ceremonia, se debe pedir un permiso. Nadie entra en la casa de otro sin golpear la puerta, hay que golpear la puerta de los abuelos, pedir permiso, hacer pagamentos, restituir espiritualmente el incurrir en ese territorio en ese momento”.

Sobre esta propuesta de Sigifredo Niño, OPCA consultó al ICANH. La respuesta recibida, más que responder sobre el papel concreto que pueden (o deben) tener estas comunidades, deja planteado que debe existir un equilibrio entre el derecho al reconocimiento de las culturas, sus referentes identitarios y el derecho a realizar procesos investigativos que involucren tales elementos por parte de otros.

En el caso concreto de usme, la universidad nacional puso en evidencia la importancia que ha tenido la comunidad que habita ese territorio:

“En efecto, el trabajo arqueológico no puede ser desligado de la realidad contemporánea. Las orientaciones y directrices definidas para nuestra intervención en Usme priorizaron, entonces, la relación entre población actual y pasado prehispánico. Las actividades relacionadas con el inicio de las labores de prospección, el descubrimiento de las evidencias arqueológicas, su análisis y protección se guiaron con la necesaria interacción con la comunidad de Usme representada por su administración y por variados entes e instituciones educativas y asociativas locales”.

Es importante señalar que para OPCA las opiniones sobre la participación de las comunidades en el manejo de los recursos culturales, y en general todos los hechos tratados en este primer número del Boletín OPCA, no constituyen el punto final sino el principio de un diálogo que pretendemos construir. Por ello, es importante que usted como lector, comparta sus ideas y opiniones utilizando los canales que OPCA ha diseñado para tal fin, como son el correo electrónico (opca@uniandes.edu.co) y el link (Puntos de vista).



RECURSOS COMPLEMENTARIOS

sobre el tema

Bernal Cortés, Paola Milena (2001). Percepción de estado de la comunidad indígena muisca de Suba. Tesis de grado. Universidad de los Andes.

Cabildo Indígena Muisca de Suba (1999). El Pueblo Indígena Muisca de la Sabana de Bacatá. Una historia de desconocimientos. En: Muisca. Un pueblo en reconstrucción. Bogotá. Alcaldía Menor de Suba.

Carrillo Avendaño, María Teresa (1997). Los caminos del agua. Tradición oral de los raizales de la Sabana de Bogotá. Tesis de grado. Bogotá. Universidad Nacional.

Correa Correa, Javier (2002). El resguardo indígena de Fonquetá y Cerca de Piedra. Los muiscas del siglo XXI en Chía. Chía. Gobernación de Cundinamarca - Alcaldía Popular de Chía.

Durán, Carlos Andrés (2004). El Cabildo muisca de Bosa. El discurso de un nuevo movimiento social étnico y urbano. Tesis de grado y Video Documental. Bogotá. Universidad de los Andes.

González de Pérez, María Stella (1988). Algunos aspectos del habla popular boyacense. En: Revista de Antropología. Volumen 4. Número 2. p. 145-157. Bogotá.

Gómez Londoño, Ana María (comp.) (2005). Muiscas. Representaciones, cartografías y etnopolíticas de la memoria. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana - Instituto Pensar.

Gómez Montañez, Pablo (2008). Los chyquys de la Nación Muisca Chibcha. Ritualidad, resignificación y memoria. Tesis de grado. Bogotá. Universidad de los Andes.

Martínez Medina, Santiago (2008). Poderes de la mimesis: identidad y curación en la comunidad indígena muisca de Bosa. Tesis de grado. Bogotá. Universidad de los Andes.

Rozo Gauta, José (1999). Resistencias y silencios. Cultura, identidad y sincretismo en los Andes Orientales. Bogotá. ICFES.

Tavera de Téllez, Gladys (1993). Rescate de nuestras raíces ancestrales en el arte del tejido: culturas muisca y guane. En: Texto y Contexto. Número 22. p. 98-119. Bogotá.

Eventos

Colombia: Encuentro de Semillas y Saberes en el Territorio Muisca de Cota Cundinamarca en <http://www.biodiversidadla.org/content/view/full/25215>

Páginas Web

http://www.etniasdecolombia.org/organizaciones/muiscas/index_muiscas.htm

<http://muisuata.blogspot.com/2008/04/encuentro-de-saberes-muiscas-y-arawacos.html>



PRESENTACIÓN OPCA

Por Luis Gonzalo Jaramillo (pag.1)

EDITORIAL OPCA

Por Alejandro Castillejo (pag.3)

ARTÍCULOS

LO MUISCA DE HOY, DESDE LO ÉTNICO

Por Rodrigo Niño Rocha (pag.5)

*LA RUEDA DE LA MEDICINA MUISCA: MEMORIA,
RITUALIDAD Y NUEVAS NARRATIVAS*

Por Pablo Gómez (pag.13)

ASÍ SE VIVE EN EL TERRITORIO SUR

Por Alejandro Torres (pag.15)

ENTREVISTAS

PUEBLOS INDÍGENAS COMO PATRIMONIO CULTURAL

Entrevista con ATI QUIGUA (pag.16)

LO MUISCA DESDE LOS OJOS DE UN CHYQUY

Entrevista con CHYQUY SUAGA GUA (pag.17)

DIÁLOGOS

(pag.22)

RECURSOS COMPLEMENTARIOS

(pag.25)